



DIPLOMADO EN

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL

II VERSIÓN

Clases desde el 21 de abril al
27 de agosto de 2026

DIPLOMADOS Y POSTÚTULOS 2026
ESCUELA DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE VALPARAÍSO

DERECHO.PUCV.CL
AV. BRASIL N° 2950,
VALPARAÍSO, CHILE.



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

DIRECTORA

Prof. Dra. Karla Varas Marchant.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados en ciencias jurídicas y sociales, egresados de derecho, jueces y profesionales de otras áreas que se desarrollen en el ámbito de recursos humanos o compliance corporativo.



DESCRIPCIÓN

En un escenario de constantes cambios legislativos, de variados criterios doctrinales y jurisprudenciales en torno a instituciones claves del Derecho del Trabajo, los actores y operadores jurídicos deben ir actualizando sus conocimientos para poder cumplir de forma responsable sus labores profesionales. En ese contexto, el presente programa tiene por objeto entregar sólidos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, en materia de derecho individual del trabajo y proceso laboral.

Nuestro programa contempla el análisis de materias innovadoras y de reciente regulación o actualización legislativa, como es el caso de las reformas introducidas al Código del Trabajo por la Ley N° 21.220 sobre teletrabajo; Ley N° 21.431 sobre trabajadores de plataformas digitales; Ley N° 21.561 sobre reducción de jornada de trabajo; Ley N° 21.645 sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar y Ley 21.643 sobre acoso y violencia en el trabajo.

MODALIDAD Y HORARIOS

El programa se llevará a cabo bajo la modalidad de *E-learning*. Esta metodología de aprendizaje combina la asistencia a clases sincrónicas con el trabajo asincrónico de los participantes en la plataforma virtual del curso. Las clases on line se realizarán mediante videoconferencia, **los días martes y jueves de 18:00 a 21:00 hrs.** Se realizarán evaluaciones parciales a través del aula virtual que versará sobre las materias impartidas en las clases y los apuntes complementarios, que contemplarán el uso de herramientas digitales.

NÚMERO DE HORAS

Este programa cuenta con un total de **130 horas cronológicas**, que se distribuyen en **90 horas de clases y 40 horas de trabajo** en plataforma virtual.

EVALUACIONES

Todos los módulos contarán con evaluaciones a realizarse en aula virtual. Las evaluaciones podrán ser de carácter individual o grupal, y podrá ejecutarse mediante intervenciones en foros, comentarios de jurisprudencia, análisis de casos, desarrollo de cuestionarios u otras actividades afines, estando cada una de ellas relacionadas con las temáticas abordadas en el módulo respectivo. Adicionalmente, se contempla un seminario de evaluaciones finales que consiste en la exposición oral de un tema vinculado con las materias estudiadas en el diplomado, analizando la normativa nacional y comparada, así como criterios jurisprudenciales.

PARA APROBAR

Cumplir con, al menos, **75% de asistencia y nota final 4,0.**

FECHAS DE CLASES

MÓDULO I 21 al 28 de abril.

MÓDULO II 5 al 14 de mayo.

MÓDULO III 19 de mayo
al 9 de junio.

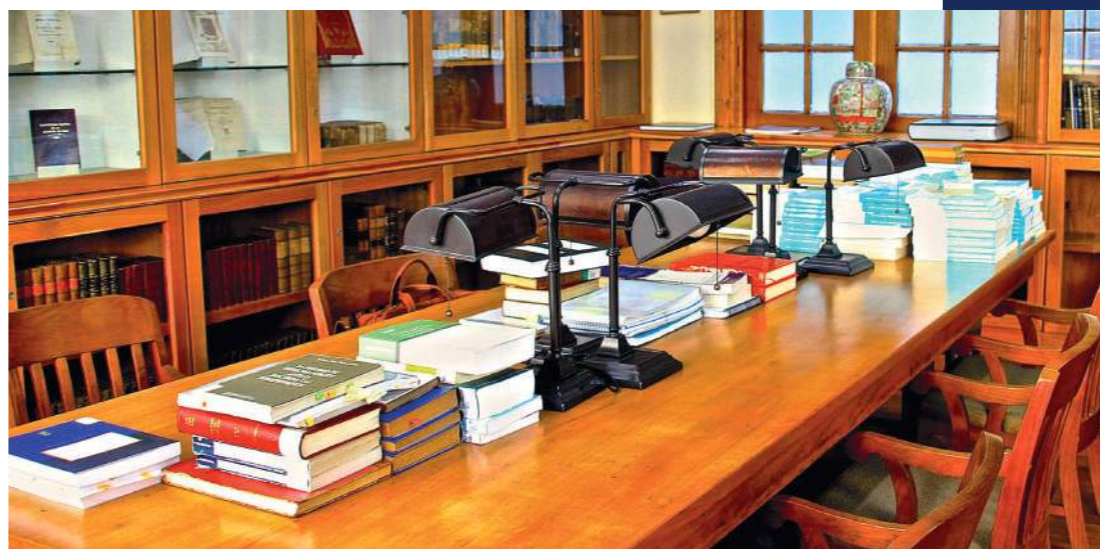
MÓDULO IV 11 de junio
al 2 de julio.

MÓDULO V 7 al 21 de julio.

MÓDULO VI 23 al 30 de julio.

MÓDULO VII 4 al 18 de agosto.

SEMINARIOS
DE EVALUACIÓN 17 y 24 de agosto.



MÓDULOS

MÓDULO I:

PRINCIPIOS Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

- La razón de ser del derecho del trabajo: la protección de las personas trabajadoras, tendencias y desafíos.
- Principios del derecho del trabajo desde una perspectiva práctica.
- Los particularismos del derecho del trabajo.
- Sistema de fuentes del derecho del trabajo.

MÓDULO II:

CONTRATACIÓN LABORAL.

- Panorama general del sistema de contratación laboral.
- El contrato de trabajo indefinido a jornada completa.
- Los contratos atípicos, en especial, los contratos temporales, el contrato a jornada parcial, el contrato de teletrabajo y el contrato vía plataformas digitales.

MÓDULO III:

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROYECCIÓN EN LA RELACIÓN LABORAL.

- La proyección de los derechos fundamentales en la relación de trabajo y las principales problemáticas que se suscitan en situaciones de conflicto o colisión de derechos fundamentales.
- Ciudadanía en la empresa y funciones tutelares de los derechos fundamentales.
- Discriminación laboral.
- Convenio 190 OIT y violencia en el trabajo.
- Acoso laboral y sexual: modificaciones introducidas por la ley 21.643.
- Modificaciones introducidas por la ley 21.643 en el sector público.
- Mecanismos de tutela judicial frente a la vulneración de derechos fundamentales.



MÓDULO IV:

LA REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA FLEXIBILIDAD LABORAL.

- La flexibilidad laboral y sus implicancias en la regulación de las condiciones de trabajo, en especial, los tiempos de trabajo y descansos; remuneraciones y derechos de conciliación.
- Las modificaciones introducidas por las leyes 21.561 y 21.645.

MÓDULO V:

EMPRESA Y RELACIONES TRIANGULARES DE TRABAJO.

- La transformación de la estructura organizacional de la empresa.
- Análisis práctico de la Ley 20.760 y los problemas derivados del régimen de subcontratación laboral.

MÓDULO VI:

EL TÉRMINO DE LA RELACIÓN DE TRABAJO: ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL.

- El sistema de terminación de la relación laboral chileno.
- Formalidades o requisitos del despido, las consecuencias de su incumplimiento y la estructura normativa del sistema causado de despido que consagra el legislador laboral chileno.
- Requisitos que exige la jurisprudencia para entender configuradas las causales de despido.
- Acciones judiciales que puede emprender el trabajador/a ante el despido.

MÓDULO VII:

PROCESO LABORAL.

- El proceso laboral: particularidades, técnicas y estrategias para abordar exitosamente todas sus fases o etapas.
- Los procedimientos laborales.
- El sistema de recursos.





VALOR

ARANCEL TOTAL

\$1.500.000 pesos.

CUERPO DOCENTE*

Dr. Eduardo Caamaño Rojo.

Profesor Derecho del Trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dra. Karla Varas Marchant.

Profesora Derecho del Trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dra. Verónica Munilla Espinoza.

Profesora Derecho del Trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dr. José Luis Ugarte Cataldo.

Profesor Derecho del Trabajo de Universidad Diego Portales.

Prof. Sergio Gamonal Contreras.

Profesor Derecho del Trabajo de Universidad Adolfo Ibáñez.

Dr. Rodrigo Palomo Velez.

Profesor Derecho del Trabajo Universidad de Talca.

Dr. Alfredo Sierra Herrero.

Profesor Derecho del Trabajo Universidad de Los Andes.

Dr. Cayetano Núñez González

Profesor Derecho del Trabajo Universidad de Valencia.

Mg. Soledad Jofré Bustos.

Profesora Derecho del Trabajo Universidad de Talca.

Mg. Lucia Planet Sepúlveda.

Profesora Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile.

Mg. Catherina Guidi Moggia.

Profesora Derecho del Trabajo de Universidad Adolfo Ibáñez.

Mg. César Toledo Corsi.

Profesor Derecho del Trabajo de Universidad Diego Portales.

Dra. Sophia Romero Rodríguez.

Profesora Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dr. Óscar Silva Álvarez.

Profesor de Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dr. Álvaro Domínguez Montoya.

Profesor Derecho del Trabajo Universidad De Concepción.

() Por razones de fuerza mayor, informada con la debida antelación, podría producirse una alteración de los miembros que conforman el cuerpo académico del Diplomado.*



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO